

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DESCENTRALIZADA**  
**PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022 - 2023**  
**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA**

Fecha	Miércoles 26 de octubre de 2022.		
Hora de inicio de la Sesión	16 horas y 20 minutos.		
Lugar	Auditorio del Colegio de Abogados de Piura, y en la plataforma de sesiones Microsoft Teams.		
Modalidad de sesión	Presencial y Virtual (mixta).		
Quórum	Cinco congresistas.		
Asistentes	 <b>REVILLA VILLANUEVA CÉSAR MANUEL</b>	Presidente	PRESENTE
	 <b>CICCIA VÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL</b>	Vicepresidente	PRESENTE
	 <b>GARCÍA CORREA, IDELSO MANUEL</b>	Secretario	PRESENTE
	 <b>Alva Rojas, Carlos Enrique</b>	Titular	DISPENSA
	 <b>Castillo Rivas, Eduardo Enrique</b>	Titular	PRESENTE
	 <b>Cordero Jon Tay, Luis Gustavo</b>	Titular	PRESENTE
	 <b>Jeri Oré, José Enrique</b>	Titular	PRESENTE
	 <b>Reyes Cam, Abel Augusto</b>	Titular	LICENCIA
Verificación del quórum	Seis congresistas presentes.		
Acta	Se aprobó la Octava Sesión Descentralizada realizada en la ciudad de Trujillo el martes 18 de octubre de 2022 y de la Quinta Sesión Extraordinaria realizada el viernes 21 de octubre de 2022.		
Informes	No se presentó informes.		
Pedidos	No se presentaron pedidos.		

<p>Orden del Día</p>	<p><b>Toma la palabra el Presidente Cesar Manuel Revilla Villanueva</b>, indica que están a la espera del señor Roberto López López, Director Ejecutivo de la Autoridad para Reconstrucción con Cambios, indica al Secretario Técnico dar lectura al oficio N° 1413–2022-ARCC/DE y a la fórmula legal del proyecto de Ley 3236-2022/PE.</p> <p><b>Toma la palabra el Secretario Técnico Víctor Rodolfo Colina Vega</b>, da lectura a los documentos indicados.</p> <p><b>Toma la palabra el Presidente Cesar Manuel Revilla Villanueva</b>, indicando que entra en debate el pedido del Director Ejecutivo de la Autoridad Para la Reconstrucción con Cambios, que solicita acuerdo de esta Comisión Especial, para solicitar a la Presidenta de la Comisión De Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso de la República, priorice la elaboración y aprobación del dictamen del Proyecto de Ley 3236-2022/pe, que propone la “Ley que establece medidas necesarias para el cumplimiento de la implementación del plan integral para la reconstrucción con cambios y dispone otras medidas y dispone otras medidas”.</p> <p>Indica que pueden hacer uso de la palabra los Congresistas, antes de pasar a votación.</p> <p><b>Toma la palabra el Congresista Ciccía Vásquez Miguel Ángel</b>, indicando que habiendo escuchado lo requerido y leyendo la ley trasladada, citó el artículo 2, sub índice 2.1: "la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios puede realizar de oficio, el cambio de aquellas Entidades Ejecutoras de las intervenciones de reconstrucción que no hayan presentado su solicitud de financiamiento y/o se haya vencido el plazo para subsanar las observaciones a la solicitud de financiamiento; así como aquellas que habiendo recibido financiamiento para elaboración de Expediente Técnico de Obra y/o ejecución de obra, la Entidad Ejecutora no ha cumplido con convocar el procedimiento especial de contratación para la ejecución de la intervención luego de haber transcurrido más de seis (6) meses desde la transferencia de los recursos."</p> <p>Citó el artículo 2, sub índice 2.2: "La Autoridad dispone el cambio de Entidades Ejecutoras de oficio a favor de Entidades Ejecutoras que expresamente soliciten dicho cambio y que demuestren mayor eficiencia del gasto en la gestión de las inversiones, lo cual coadyuvará a la ejecución de los recursos asignados para las intervenciones".</p> <p>Observó, que autoridades municipales (alcaldes), tienen expedientes aptos y se detienen meses en espera a financiamiento, por lo que debería considerarse dentro de esa ley, el plazo límite (de tres meses) para que la ARCC otorgue el financiamiento. En los otros puntos está de acuerdo con el PL.</p> <p><b>Toma la palabra el Congresista García Correa Idelso Manuel</b>, indico que el PL se debe ajustar. Los expedientes que esperan más de seis meses, sin asignación de presupuesto, debiendo de actualizarse los precios por el tiempo prolongado de espera.</p>
----------------------	---



Cuando una Unidad Ejecutora envía un expediente técnico a la ARRC para su aprobación, hay muchas observaciones, y una vez que se ha observado, recién se busca el financiamiento al MEF, y luego la observación que hace el MEF, no cuenta con recursos para transferir, y no ve los mecanismos en el PL que solucione esa problemática.

**Toma la palabra el Presidente Cesar Manuel Revilla Villanueva**, atendiendo lo solicitado por los Congresistas, **llamando a la votación, el acuerdo de la comisión**, de solicitar a la Presidenta de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso de la República, priorice la elaboración y aprobación del dictamen del proyecto de ley 3236-2022/pe que propone la "Ley que establece medidas necesarias para el cumplimiento de la implementación del plan integral para la reconstrucción con cambios y dispone otras medidas y dispone otras medidas" **(con las observaciones de los congresistas Ciccía Vásquez Miguel Ángel y García Correa Idelso Manuel)**.

**Toma la palabra el Secretario Técnico Víctor Rodolfo Colina Vega**, para realizar la votación. Teniendo como resultado seis votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, siendo el pedido aprobado por unanimidad de los presentes.

**Toma la palabra el Presidente Cesar Manuel Revilla Villanueva**, quien indica que continúa la presentación del señor Robert López López, Director Ejecutivo de la Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios, sobre la exposición del "Plan Maestro de Piura".

**Toma la palabra funcionarios de la Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios**, para exponer los Avances de las Intervenciones de Soluciones Integrales, hasta la llegada del señor Robert López López.

**Inicia la exposición Alberto Marquina Pozo, Sub Director de Soluciones Integrales de la ARCC**. Expone sobre la cartera de Proyectos de Inversión de Soluciones Integrales, precisa que los contratos G2G y ejecución financiera, a octubre del 2022, indicando que tienen dos proyectos en desarrollo en Piura, el "Drenaje Sullana" y el "Drenaje Talara", y que adicionalmente, tienen el "Drenaje Pluvial de Paita" en proceso de procura (licitación).

**Detalló la implementación del Sistema de Radar (Sistema de Alerta Temprana, SAT), que está en proceso de fabricación, se estima que estará llegando el mes de febrero**, indicó que hace unas semanas se ha realizado una visita en conjunto con Senhami, para verificar que este dentro de las especificaciones, y que cuando sea finalizado pasará a cargo de Senhami, que permitirá prevenir y poner a buen recaudo a la población ante los fenómenos naturales.

Indicó, que paralelamente a la elaboración del plan de la ARCC, en materia de ríos, se ha ido financiando a nivel de la región varios proyectos, coordinando con el



Gobierno Regional y Municipalidades (Municipalidad Provincial de Piura y Municipalidad Distrital de Bernal) dentro de las zonas de las intervenciones, así como el estudio de salida al mar. Además, describió los avances de las intervenciones en relación al Drenaje Pluvial (Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, Municipalidad Provincial de Piura y Municipalidad Provincial de Castilla). Indicó que una vez que se cierre la etapa del plan, se formularán los estudios de pre inversión y se dará pase a los estudios definitivos y poder ejecutar las obras.

**Continúa la exposición Iñigo Ruiz-Apilanez, Especialista DSI UKDT**, quien expone sobre "Plan Maestro Integral para el Control de Inundaciones y la Gestión de Transporte de Sedimentos de la Cuenca del Río Piura, y Plan Maestro de Drenaje Pluvial Urbano de los Distritos de Piura, 26 de Octubre y Castilla", indicó que el resumen de las intervenciones se ha dividido en zonas: "Alto y Medio Piura", la "Ciudad de Piura", y el "Bajo Piura y Cuenca Antropogénica".

Precisó las características de las Intervenciones Integrales del Alto y Medio Piura, indicando que las obras en el Alto Piura (ríos tributarios) son: de "Embalses de laminación y obras conexas", "Control de deslizamientos", "Bocatomas y canales" e "Infraestructura natural", y en Medio Piura (río Piura) son: "Defensas Rivereñas, espigones y diques".

Precisó las características de las Intervenciones del Río Piura, indicando que la situación del río Piura, en el modelo actual, nos muestra que se está desbordando en dos puntos: en el Puente Cáceres y el Puente Sánchez Cerro, proponiendo, la elevación de dichos puentes Cáceres (1.5 m), Sánchez Cerro (1 m), o el reemplazamiento en vez de elevación, para desarrollar el encausamiento y evitar la inundación de la ciudad de Piura. Indicó que proponen la implementación de 9 presas en el Alto Piura, y que, una vez se implementen las 9 presas en el Alto Piura, el caudal pico que puede circular es de 4.200 m<sup>3</sup>/s, el cual estará laminado a 3.396 m<sup>3</sup>/s. Esto equivale a un periodo de retorno de 1 en 100 años (T=100).

Precisó las características de las Intervenciones del Bajo Piura y Cuenca Antropogénica, indicando lo que destaca en el Bajo Piura, una gran variedad de intervenciones, relacionadas con defensas rivereñas, reparación y mantenimiento de defensas rivereñas existentes, la construcción y mantenimiento de espigones y medidas estructurales, como limpieza y mantenimiento del cauce (como en las lagunas Ramón y Ñapique). Describió, además, las intervenciones Integrales, en la Cuenca Antropogénica.

Indicó que han realizado un estudio del análisis de costo beneficio social, proyectando el probable costo del daño sin el desarrollo del proyecto, versus del daño con proyecto. Además, describió la "priorización de intervenciones", dentro de un cronograma de todos los paquetes de inversión que va de corto, mediano y largo plazo. Indicó que, durante el desarrollo del proyecto, han realizado "talleres informativos y de socialización", con la sociedad civil y autoridades locales.

Indicó que la implementación del Plan estará a cargo de la ARCC para dar inmediata continuidad a las próximas etapas de implementación. **Y que recomiendan, la creación de una institución autónoma ubicada en la región para asegurar la implementación y sostenibilidad de las obras, más allá del ciclo de vida de la ARCC.**

Precisó el "Plan Maestro de Drenaje Pluvial de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre", exponiendo el diagnóstico sobre la realidad existente (Ubicación y topografía, Fenómeno de El Niño (FEN), Crecimiento urbano desordenado, Infraestructura de drenaje insuficiente, Gestión ineficiente, y Contaminación). Expuso el "Diseño Conceptual", las Medidas Estructurales en cada zona a desarrollar las intervenciones.

Expuso, las Medidas No Estructurales, indicó que incluye políticas, concientización, desarrollo del conocimiento y reglas de operación del sistema hídrico y de drenaje pluvial, así como la participación pública e información de la población, destinadas a la reducción del riesgo existente y los impactos derivados de la inundación. Expuso, además, la Infraestructura Azul-Verde (IAV) que será un complemento para la mitigación de los eventos pluviales.

Expuso, la Evaluación Hidrológica-Hidráulica de las medidas implementadas, indicando que calculan el tiempo de retorno aproximados de 10 y 25 años.

Expuso, los costos, el CAPEX de Construcción a Precios Privados, con IGV, indicando que el costo total (parcial), con un estimado de 3,000 millones de soles. Indicó los valores de OPEX de costo de operación, con un estimado de 25 millones de soles por año, que hay que mantener para que el valor útil de las bombas (que estén operativas en todo momento).

Expuso, la programación de implementación, a corto y mediano. El expositor reitero, la creación de una institucionalidad autónoma, ubicada en la región para asegurar la implementación y sostenibilidad de las obras, más allá del ciclo de vida de la ARCC.

**Toma la palabra el Presidente Cesar Manuel Revilla Villanueva**, invita al "Comité Consultivo" a tomar la palabra y dar su opinión.

**Toma la palabra, el Ing. Hermer Alzamora Roman, del Colegio de Ingenieros, miembro del "Comité Consultivo"**, indicó que, de acuerdo a lo expuesto, sin realizar ningún proyecto habría inundaciones, pero realizando los proyectos también habría inundaciones, pero disminuyendo consecuencias, preguntó ¿Cuánto demoraría hacer las 9 presas y elevar los puentes, para no tener problemas, y estar a 20 centímetros como una máxima medida?

La población cree que ahora haciendo las defensas y todas las acciones de las municipalidades y gobierno regional ya no se desbordaría el río, pero si se desbordaría. ¿El gobierno regional a través de una empresa Pronte, viene ejecutando un dique de contención dentro del cauce del río, donde la autoridad nacional del agua, no estaba de acuerdo porque no había autorización?, pregunta si el día de hoy



lo reconocen, y la ARCC dice que no, por lo tanto, si el modelamiento del rio se hizo sin considerar ese dique, que pasará ahora considerando el dique, ¿La ARCC propondría la demolición del Dique?, teniendo en cuenta que el dinero usado en la construcción del dique también es de reconstrucción.

Indicó que, el drenaje pluvial, que es un plan maestro integral, conjuntamente con el del rio, que propone varias estaciones de bombeo donde una de ellas es en el Chilcal (algo de 12 o 13 bombas), en Ignacio Merino (26 bombas), pero si hoy con las bombas existentes, siempre hay problemas de robos de cables o porque no está el guardián, o inundaciones por mal funcionamiento, etc., ahora que serían varias bombas, ¿han tomado alguna previsión?

**Toma la palabra el Presidente Cesar Manuel Revilla Villanueva**, da paso a funcionarios de la Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios, para responder las consultas.

**Toma la palabra Iñigo Ruiz-Apilanez, Especialista DSI UKDT**, respondió, en cuanto al tiempo de construcción de las 9 presas, este alrededor de los 5 u 8 años, ya que deben pasar por son estudios complicados, por pre inversión, expediente técnico, la instrucción, y no es sencillo.

Sobre la elevación de los puentes y construcción de los puentes, sería más rápido en un año o más.

Al día de hoy lo que la población (ciudad de Piura) estaría protegida por un periodo de retorno de 30 años, sería para entonces cuando empezaría a desbordarse por dos puntos, en el momento que se finalizaría la elevación de los dos puentes, es cuando estaría protegida por un periodo de retorno de 50 años. Con las nueve presas de laminación, se podría decir que estaría protegida por un periodo de retorno de 100 años.

En cuanto al dique de contención (obra de la Gobierno Regional), es una intervención que la ARCC no reconoce como propia, y que deberían ver como se podría desmontar, para que el rio pueda seguir fluyendo.

En cuanto al tema del drenaje pluvial y estaciones de bombeo, indicó que efectivamente, las medidas no estructurales van a ser tan fuertes como las estructurales y que si Piura, realmente quiere enfrentar este reto tendrá que asumir que tendrá una infraestructura de altísimo valor y lo tendrá que apreciar de esa misma forma, y por ello tendrá que haber un esfuerzo muy grande en cuanto a formación operación y mantenimiento, para que estas estaciones puedan funcionar de manera adecuada. Por eso se debe invertir mucho en educación no solo en bombas, la infraestructura sola no resuelve el problema sino es el trabajo en conjunto.



**Toma la palabra el Presidente Cesar Manuel Revilla Villanueva**, invita al "Comité Consultivo" a continuar con las consultas.

**Toma la palabra, el Mgtr. Econ. Humberto Correa Canova, miembro del "Comité Consultivo"**, indicó que los cronogramas presentados, no calzan con las probabilidades que vuelva a ocurrir otro fenómeno del niño, en los próximos años, y si bien podremos tener algunas aproximaciones (relación de beneficio costo es de 2,5) es relativo, en lo que sí se puede tener cierto consenso, es que "un sol que no invertimos en prevención, puede significar 7 soles a 12 soles que tenemos que gastar mañana", y eso termina con cualquier evaluación optimista.

También preciso que el "Comité Consultivo", no tiene situación vinculante en la ARCC, y no han podido actuar en la medida en lo que se hubiese querido, por razones diversas.

Sobre la extensión de las ARCC hasta el 2026, indicó que está de acuerdo, porque ellos estaban pensando en también trabajar una autoridad autónoma regional, como se concluye, indicó que ellos fueron los primeros en proponer ello para evitar demoras. Indico que hay que ganar tiempo, y también habían propuesto la modalidad de Fast Track.

Crítico, que hay una discrecionalidad perversa, por parte del ministerio de economía y finanzas, en relación de las instancias nacionales que deben ser corregidas, y ver más allá. Reiteró trabajar en Fast Track, constituir una autoridad autónoma regional, y constituir una guía de cómo debe alinearse todas las autoridades regionales y los 65 distritos, porque toda la región es vulnerable al fenómeno del niño.

Indicó que en papel la construcción se iniciaría el 2024, pregunta quien le garantiza que será en ese año que se iniciaría realmente, que seguridad se tiene que el ministerio de economía y finanzas dará las facilidades, por lo que se el "Comité Consultivo" planteó que se constituya un fideicomiso que garantice los presupuestos, pero que el presidente en ese momento Vizcarra, indicó que no se podida inmovilizar un monto de dinero de esas dimensiones, por lo que ellos sugieren optar en obras por impuestos. Independientemente de quien sea la autoridad, se deben garantizar los recursos de las obras a realizar.

Recomendó a la Comisión, la creación de una comisión especial técnica que evalúe el informe, porque ahora lo que tenemos es que los pobladores, los consultores, no han recibido el plan integral, para evaluarlo, indicó que la sociedad Piurana todavía no tiene el plan integral, y no lo puede aprobar ni consensuar, en la medida, que no tenga la opinión técnica calificada, por lo que reitero, que se necesita reunir expertos en hidrología, geología, ingeniería y otros más que concurren más en este esfuerzo, para darle seguridad a Piura, y disminuir su vulnerabilidad.

Indicó que en 1825 hubo un mega niño, en 1875 otro mega niño que dio origen a la Cámara de Comercio, y como el país pasaba por una crisis fueron los empresarios los

que afrontaron la construcción del puente viejo, en 1925 un fenómeno del niño más, se inundó Piura, y que el 2025 a lo mejor se repita antes de tener las obras.

**Toma la palabra el Presidente Cesar Manuel Revilla Villanueva**, da paso a funcionarios de la Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios, para responder las consultas.

**Toma la palabra Alberto Marquina Pozo, Sub Director de Soluciones Integrales de la ARCC**, indicó que a través de la ARCC se están planteando varias regulaciones que van a facilitar el proceso de ejecución de los proyectos, una de ellas que se ha obtenido en materia ambiental se a emitido el mes de julio, un decreto supremo desde el ministerio del ambiente que facilita la ejecución de proyectos en modalidad Fast Track, hasta antes de esa norma, los certificados ambientales era de obtención más difícil.

En materia de arqueología, ARCC tiene la prerrogativa, que esos trámites tienen el beneficio de silencio administrativo positivo, que, si pasado siete días no existe respuesta, se da como consentido.

En materia predial, se tienen la 1092, norma que regula los procesos de adquisición y expropiación de terrenos, que se está haciendo en el nuevo proyecto de ley es complementar algunas facultades adicionales a ARCC para que tenga facilidades en las ejecuciones coactivas. Indicó que, aunque se tiene esta norma, si la población se opone ellos (ARCC) no podrían hacer nada. Indicó que a pesar de los esfuerzos de la ARCC aún existen conflictos inter institucionales.

**Toma la palabra el Presidente Cesar Manuel Revilla Villanueva**, invita al "Comité Consultivo" a continuar con las consultas.

**Toma la palabra, el Ing. Mario Montero Torres, miembro del "Comité Consultivo"**, indicó que, con lo expuesto por los dos miembros, ya se había dicho todo, sin embargo, acoto en el tema de hidrología e hidráulica, mencionó que tenía la percepción de que se había avanzado solo un 30% de lo que un plan integral del rio Piura. Ya que un plan integral del rio Piura es mucho más que la parte técnica, ha pasado más de tres años de este estudio, lo que viene es la cristalización de las obras (más de 187 obras), y desean tener la seguridad de que se desarrollarán. Ya que no quieren ser engañados.

La ARCC, les han indicado, que trabajan con un periodo de retorno, 10, 25, 50, 100 años, y ponen esas situaciones de manera gradual, y no se tiene la certeza de que los eventos que se prevén ocurran dentro de 50 años, ocurran en 5 años, y en ese caso ¿Qué hacemos? En relación con las presas, el no confía en ellas. Indica que la hidrología no es tan precisa como se cree, y que a pesar que se realicen los estudios se estén realizando en base a la información del último fenómeno del niño, el próximo evento puede realizarse dentro de otra zona.



Sin embargo, indicó, que esos estudios están hechos, y de manera excelente, pero duda que eso lleve a un 100% de seguridad, llegando a un nivel de incertidumbre, de probabilidad de ocurrencia, y del riesgo que corre el sistema, las obras. Lo que desea el comité, es que se demuestre que esas obras hasta qué punto, la vulnerabilidad de la zona va a disminuir. Menciono diversas obras que requiere sean revisadas.

**Toma la palabra el Presidente Cesar Manuel Revilla Villanueva**, indicó que el trabajo de la Comisión que preside es de acompañamiento para llegar al punto de presentación del Plan Maestro, y que el interés de la comisión es poner a Piura por sobre cualquier acontecimiento o momento político que vive el país, porque se tiene un fenómeno del niño cíclico que destruye la ciudad.

Indicó, que independientemente de las obras que se hayan podido realizar, colegios, carreteras, centros de salud, algunas que incluso no están dentro de la tarea original de reconstrucción con cambios, "El Plan Maestro", es la razón de ser de Reconstrucción con Cambios, el manejo integral de los ríos, las cuencas, los drenajes, para que no se inunde la ciudad.

Indicó que le hubiese gustado haberse reunido más con el comité consultivo, pero no se pudo por temas de agenda. El plan, desde el día siguiente, se recibirá y será público, y se podrá mejorar. Pero lo que era preocupante era que se cumpla con el contrato con el país, y se responda, independientemente quien lo ejecute. El Presidente le dio el uso de la palabra al director ejecutivo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

**Toma la palabra del Sr. Robert López López, director ejecutivo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios**, indicó que comparte opinión con las autoridades que tomaron la palabra, en relación a sus dudas sobre el proceso que se iniciará después. También expresó su rechazo por publicaciones maliciosas que indican que el Plan está mal hecho, cuando aún no ha sido publicado.

Indicó que está de acuerdo que el plan sea revisado, y que el compromiso y contrato con los consultores de Reino Unido, no solo es la entrega del plan, sino el levantamiento de las observaciones que se hagan.

Indicó que en Piura se está invirtiendo más de 8,000 mil millones de soles, hasta el momento, y eso es un gran esfuerzo de todos los peruanos a través de sus impuestos.

Indicó que hay una gran duda, de, en cuanto tiempo van a terminar con relación a los financiamientos, pero que nada se da fácil, todo genera esfuerzo y compromiso, indicó que están comprometidos todos, y ese compromiso lograrán los presupuestos, no solo para el plan integral y el plan maestro, sino, también para otros proyectos que aún falta por invertir, en infraestructura educativa, salud y agricultura.

Indicó que han avanzado en recuperación de infraestructura (carreteras, puentes, colegios, postas médicas, etc.), pero no se ha avanzado en prevención, y espera que

un nuevo fenómeno de esta naturaleza no los encuentre discutiendo por un proyecto, que los encuentre con la obra concluida.

**Toma la palabra, el presidente César Manuel Revilla Villanueva,** e invita a los congresistas presentes a realizar las preguntas pertinentes.

**Toma la palabra, el congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez,** indicando que, dentro de las exposiciones han hablado de 9 presas y elevación de dos puentes, pero ¿para cuándo?, pide q sea prioridad las tres represas multipropósito, que los agricultores agradecerían, ya que los agricultores se han declarado en emergencia.

Pidió que el requerimiento de formar una comisión de especialistas sea atendido por la comisión y la ARCC, recordó que se acercan nuevamente los 25 años, para llegar a un nuevo fenómeno. Pidió que se liberen los presupuestos, para evitar más daño por el fenómeno.

Indico que para el Plan Maestro, en agosto del 2020 se firmó un contrato operativo entre el gobierno del Perú, y el UKDT Consorcio de Empresas Británicas, como parte del acuerdo de gobierno a gobierno, que no es una cooperación técnica ni financiera, sino un acuerdo estrictamente comercial que se paga al contado, los honorarios de los consultores británicos se establecieron con un tope de 104 millones de libras esterlinas, casi 500 millones de soles de esa época (suma que hubiera podido permitir la construcción y mantenimiento de 6 hospitales o la puesta en valor de ochenta colegios), pero hoy que se reclama el hospital de alta complejidad no se consigue ese presupuesto, y espera que en el presupuesto del 2023, se consiga liberar dicho presupuesto.

El plazo máximo de vigencia del contrato operativo con la UKDT, fue fijado para el 30 de abril del 2022, prorrogable a solicitud de la ARCC, por un máximo de 6 meses, se vence el 30 de octubre del 2023. Según el contrato de UKDT los consultores británicos dirigen los procesos de licitación y contratación de obras, sin embargo, quedan libres de toda responsabilidad, si el contratista falla o no cumple, quedando toda la responsabilidad en la ARCC, indico que eso debe cambiar, porque tienen experiencia de los colegios paralizados en Piura, cuando se hizo la pregunta de qué responsabilidad tenían los señores de la UKDT, respondieron que ellos no tenían ninguna responsabilidad.

Hay un compromiso dentro del contrato, la participación de los consultores británicos, no ha significado mayor ayuda, pero la contraloría, ha detectado que la UKDT, ha cobrado sus honorarios, por adelantado, una vez firmado los contratos de ejecución de obras o de estudios, pese a que el contrato operativo con la UKDT contiene un importante componente de capacitación de funcionarios nacionales, que no se ha llevado a cabo.

**Toma la palabra, el congresista García Correa Idelso Manuel,** recomendó a los responsables de Reino Unido, que las empresas a contratar sean empresas

	<p>responsables, que tengan solvencia económica y técnica, para que realicen bien las obras encargadas.</p> <p>Pidió al Director de la ARCC que de una vez se entregue el hospital de Sullana, y el Centro de Salud del Faique, que ya están culminados, y que necesitan que se pongan en funcionamiento. Y sobre el hospital de Chulucanas, se acelere su término para su puesta en funcionamiento lo antes posible.</p> <p><b>Toma la palabra del Sr. Robert López López, Director ejecutivo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios</b>, indicó que se está avanzando con relación a infraestructura, que en aproximadamente dos años se han construido, muchos colegios muchos hospitales por un valor de inversión de aproximadamente 12,000 millones, obras directamente en relación a Reino Unido. Indico que se deben evaluar muchos contratos en relación a costos de personal, indico que están en mesa de trabajo porque existen personales q no corresponden renovar contratos, porque se han ido cerrando etapas conforme han ido avanzando, y que paralelamente evaluaran el ingreso de otros con alto nivel profesional.</p> <p>Indicó el avance de las obras referidas por los congresistas.</p> <p><b>Toma la palabra, el presidente César Manuel Revilla Villanueva</b>, indica que la fiscalización de la Comisión continuará. Felicitó la entrega del Plan Maestro de Piura independientemente de las valoraciones posteriores. Agradeció a los Congresistas. Indicó que desea se resuelva con los compromisos y lo que indica el Plan.</p> <p>Se aprobó la dispensa del acta. Al no haber más intervenciones, se dio por finalizada la sesión.</p>
<p>Hora de levantamiento de Sesión</p>	<p>19 horas con 02 minutos.</p>
<p>Firmas</p>	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="display: flex; align-items: center; margin-bottom: 20px;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p><b>CÉSAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA</b> Presidente</p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p><b>IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA</b> Secretario</p> </div> </div> </div>
<p>Observaciones</p>	<p>Se adjunta el enlace del audio y/o video correspondiente a la presente sesión ordinaria realizada el 26 de octubre de 2022, y/o la transcripción magnetofónica, documentos que forma parte de la presente acta.</p>



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGUIMIENTO AL  
PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL  
FENÓMENO DE EL NIÑO COSTERO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

	<p><b>Enlace de Video:</b> <a href="https://n9.cl/lpyb8">https://n9.cl/lpyb8</a></p> <p><b>Enlace de Audio:</b> <a href="https://n9.cl/m6y1l">https://n9.cl/m6y1l</a></p> <p><b>Transmisión en Redes Sociales:</b> <a href="https://fb.watch/gpnV3CV0d7/">https://fb.watch/gpnV3CV0d7/</a></p>
Fecha de aprobación del Acta	Aprobada el ... de ... del 2022, en la ... Sesión ... de la CEMRCFC.